

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS SANTA FE. DIVISIÓN PREPARATORIA.

REGLAMENTO, USO DE LOCKERS CON LLAVE EN PREPARATORIA

El presente reglamento tiene como finalidad brindarte las condiciones adecuadas de este servicio que se pone a tu disposición, y es para beneficio de toda la comunidad estudiantil como parte de los medios que se te ofrecen para un mejor aprovechamiento de tus instalaciones.

El servicio de Lockers será brindado únicamente a los estudiantes inscritos en la División Preparatoria de este Campus.

El estudiante recibirá una llave única e irrepetible de locker para su resguardo, por lo tanto, este Instituto no se hace responsable del mal uso que se le dé a ésta y, por consiguiente, el extravío, o no devolverla en las fechas establecidas al término del semestre, le implicará al estudiante responsable del locker un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de reposición.

En caso de pérdida de la llave, el estudiante deberá reportarla de inmediato a la Dirección de Preparatoria y/o al área de locatéc. Para que sea posible realizar la apertura del locker, para ello el alumno deberá presentar la credencial institucional vigente y el formato de asignación del locker.

La institución no se responsabiliza por la pérdida de objetos guardados dentro de los lockers:

- **Se recomienda no guardar artículos de valor.**
- **El personal del área ProTect no cuenta con llave para abrir los mismos.**
- **Recuerda que eres responsable de tus pertenencias.**

En caso de que el locker sufra algún tipo de descompostura o daño, el alumno deberá reportarlo de inmediato al área Protect, para su inmediata revisión.

El Instituto no se responsabiliza por la pérdida de objetos guardados dentro de los lockers: el personal de Protect no cuenta con llaves para abrir los mismos.

El personal de Protect estará facultado para, en caso de que se requiera, solicitar al estudiante abrir su locker con el fin de realizar una inspección debida a cuestiones de seguridad.

El estudiante será responsable de la limpieza y el orden del interior de su propio locker.

Al finalizar el semestre se dará mantenimiento a todos los lockers, por lo cual es indispensable que el propio responsable lo desocupe y devuelva la llave, teniendo como plazo límite para hacerlo el último día de exámenes del semestre; al comienzo del siguiente semestre se tendrá que realizar nuevamente el trámite por este medio.

Queda prohibido hacer mal uso del locker (rayarlo, maltratarlo, pintarlo, pegar estampas, calcomanías, distintivos, etc.) o almacenar armas blancas y/o de fuego, bebidas alcohólicas, drogas, narcóticos, etc., quedando lo anterior sujeto a las disposiciones que marca el Reglamento General de Estudiantes.

El estudiante pagará cualquier daño ocasionado al locker, además se le solicitará que desocupe el mismo inmediatamente, si incurre en alguna falta mencionada en el punto anterior.

Realiza tu trámite ingresando al siguiente QR y posteriormente acude a locatéc de Profesional ubicado en Aulas 2 Nivel 0 para la asignación de tu locker.

